



Resolución de Consejo Directivo **744 / 2024 - EXA -UNSa**

Expte N° 8272/2013-EXA-UNSa - Prórroga licencia sin goce de haberes - JTP-SIM - asig. Laboratorio I c/ext. de funciones a Laboratorio II-.Dr. Javier Armando Gutiérrez

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
25/10/2024

VISTO la Nota N° 1003/2023-EXAdirmesentarchdig-UNSa presentada por el Dr. Javier Armando Gutiérrez, por la cual solicita una extensión de la prórroga de licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Simple, para la asignatura Laboratorio I con extensión de funciones a Laboratorio II, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gutiérrez fundamenta su solicitud por estar en cargo de mayor jerarquía, resolución RCD N° 726/2023-EXA-UNSa - RD N° 1016/2023-EXA-UNSa.

Que el Departamento de Física da el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja desde el punto de vista académico: 1- Tener por otorgada la prórroga de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía al Sr. Javier Gutiérrez en el cargo de JTP dedicación Simple en la Asignatura Laboratorio I con extensión de funciones a Laboratorio II, desde el 1 de agosto del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, y mientras se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía, motivo por la cual se solicita la licencia.

Que el Consejo Directivo, en la 18° Sesión Ordinaria del 16 de octubre de 2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Dr. Javier Armando GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 33.428.512, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - INTERINO - DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura Laboratorio I con extensión de funciones a Laboratorio II de esta Facultad, desde el 1 de agosto del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024 y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la Res. Rectoral N° 343/1983 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto Nacional N° 1246/2015.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Javier Armando Gutiérrez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL,
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa